

50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SEDE SECCIONAL SOGAMOSO: 1972-2022, UN PROYECTO EXITOSO DE REGIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN BOYACÁ

**50TH ANNIVERSARY OF UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (SOGAMOSO: 1972-2022). A
SUCCESSFUL REGIONALIZATION PROJECT OF THE PUBLIC
UNIVERSITY IN BOYACÁ**

Jorge Arturo Martínez Ávila¹

¹ Profesor de Planta, Categoría Titular. Contacto: jorgemavila@hotmail.es

Resumen

En 1951, con sede en las antiguas instalaciones de la Escuela Normal de Varones de Tunja, se da inicio a las actividades académicas de la Escuela Normal Universitaria (antigua Escuela Normal Superior de Colombia – con sede en Bogotá), bajo la rectoría del pedagogo alemán Julius Sieber. Aprovechando la llegada al poder ejecutivo central de Gustavo Rojas Pinilla y las peticiones de la sociedad boyacense y tunjana, en octubre de 1953, se establece la Universidad Pedagógica de Colombia, con base en el cambio de la razón social de la Escuela Normal Universitaria, continuando su responsabilidad de formación de docentes Licenciados en diferentes campos de las Ciencias Naturales, la Economía y los Idiomas.

En 1960, con la designación del Abogado Rafael Azula Barrera como rector de la Universidad Pedagógica de Colombia, se vislumbra la ampliación de la oferta educativa universitaria a los campos de las Ingenierías. Primero, con la existencia de un Instituto Tecnológico y tres Facultades de Ingeniería (Minas, Metalúrgica y de Transporte). Luego, a partir de 1963, se inicia el desarrollo de la universidad pública del orden nacional, con asiento en el Departamento de Boyacá. A finales de la década de los años sesenta, empieza un ideal de expansión de la universidad a diferentes provincias del departamento.

Palabras claves: Universidad Pedagógica de Colombia, Instituto Tecnológico, Facultad de Ingeniería, Facultad de Economía y Administración de Empresas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sede Seccional Sogamoso.

Abstract

From 1951 to 1953, in the old building from Escuela Normal de Varones de Tunja, under the leadership of the German pedagogue Julius Sieber, started the academic activities of UPTC. In 1960, with Rafael Azula Barrera as rector of this University, its expansion of the educational offer to the fields of Engineering is glimpsed. First, with the existence of a Technological Institute and three Faculties of Engineering (Mining, Metallurgical and Transportation). Second, in 1963, the development of the public university begins in Boyacá, Colombia. At the end of the decade of the sixties, an ideal of expansion of the university to different provinces of the Boyacá begins.

Keywords: Universidad Pedagógica de Colombia, Sogamoso, Technological Institute, Faculty of Engineering, Faculty of Economics and Business Administration.

Introducción

De acuerdo con Mayor Mora (1993), Peralta de Ferreira (1984), Pinto Escobar (1997) Ospina (1987), Otálora, (1984), finalizando los años treinta del siglo XX, el Gobierno central de la República de Colombia, mediante la Ley 54 de 1939; Decreto 1157 de 1940, decide crear el Instituto de Fomento Industrial (IFI), entidad que asume la misión de incentivar y promover la creación de Empresas y de Industrias a lo largo y ancho del país. Dicha creación se realiza con base en las experiencias vividas durante las décadas anteriores a 1950, particularmente, en el campo de las Ferrerías, entre ellas, la Ferrería de Samacá (Boyacá) y la Ferrería de Pacho (Cundinamarca) y con el firme objetivo de aprovechar la existencia de Recursos naturales no renovables como calizas, carbones, yesos, minerales de hierro, entre otros.

En 1947, mediante la Ley 45 de 1947, se ordena la creación de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río, S.A. con sus instalaciones industriales y de Alto Horno en Belencito, jurisdicción de Nobsa, muy cerca de Sogamoso, en Boyacá.

El mes de octubre de 1954, brinda el contexto temporal para la inauguración de la Empresa y celebración de la primera colada del Alto Horno, contando con la asistencia del presidente de la República de Colombia y otras altas personalidades tanto de la política como del estamento empresarial e industrial colombiano.

La confirmación de la existencia de Recursos naturales no renovables en el Departamento de Boyacá, representados en reservas seguras de minerales de hierro, calizas, carbones térmicos y carbones

coquizables, permiten, a la Empresa Siderúrgica de Proceso Integrado, llevar a cabo planes de explotación a corto, mediano y largo plazo en sus minas, tendientes a mantener una producción sostenida de productos terminados en hierro y en acero para satisfacer los mercados nacionales. La presencia de este complejo industrial siderúrgico se convirtió en un polo de desarrollo y fuente de empleo para personal de la región, proveniente de las faenas del campo, de municipios de las provincias Centro, Tundama y Sugamuxi, sin excluir trabajadores provenientes de otros lugares de Colombia.

En febrero de 1972, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia expide un acto administrativo, representado en la Resolución Rectoral 0033 de 1972, ordenando la creación de la Seccional Sogamoso y ordenado al establecimiento del programa académico de Ingeniería de Minas, reviviendo la idea inicial, once años atrás, del Instituto Tecnológico en Tunja. Las clases académicas se inauguraron el 28 de febrero de 1972, en las instalaciones de una céntrica casona, tomada en arriendo, en inmediaciones del Parque de la Villa de Sogamoso.

Así, entre 1972 y 1974, la oferta educativa desarrollada estuvo centrada en el campo de la formación de Ingenieros de Minas. Sin embargo, a partir de 1975 con los Acuerdos 1974 y 1979 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se amplió la oferta con los programas de Contaduría Pública, Ingeniería Industrial e Ingeniería Geológica.

Actualmente, en 2022, la Sede Seccional Sogamoso oferta programas académicos, tanto a nivel de pregrado, como especializa-

ciones, maestrías y doctorados en diferentes campos del conocimiento, particularmente, en el ámbito de ingenierías, administración de empresas y áreas contables y de finanzas.

Por lo anterior, el presente documento se ocupa de la génesis y desarrollos de la Sede Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, desde 1972 y hasta 2022, es decir, los últimos cincuenta años. Para ello, se recurre a fuentes primarias y secundarias, cumpliendo los requisitos de un diseño bibliográfico o documental y de un artículo de reflexión. En el aniversario número cincuenta de la presencia educativa de la universidad pública oficial de Boyacá, en su radio de influencia de la Provincia de Sugamuxi, sin ser exclusivo. Cumple el objetivo de reflexionar sobre los avances, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la oferta educativa para beneficio de Boyacá, departamentos vecinos y, en definitiva, para el beneficio de la sociedad colombiana.

1. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA (1970)

En 1970, bajo la Presidencia de Misael Pastrana Borrero, en plena vigencia del Frente Nacional, vía Decreto del Ejecutivo Central, fue designado el Abogado Armando Suescún Monroy (Suescún, 1997; Forero (2000), Rector de la universidad oficial del orden Nacional, asentada en la ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá, en reemplazo del Antropólogo Eliécer Silva

Celis, quien venía desempeñando las funciones rectorales desde dos años atrás. En la Figura 1 se muestra la sede de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, edificio central, a finales de la década de los sesenta del siglo XX.

Figura 1. Edificio Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediados de 1963.



Fuente: Ayudas Audiovisuales UPTC.

1.1 Proyecto de regionalización de la universidad

De acuerdo con Parra (1971), en 1971 se dio inicio al Proyecto de Regionalización, Contando con la colaboración de Hernando Mesa Pérez como Secretario Académico y Alberto Duarte Moreno como responsable de la Secretaría Administrativa.

1.2 Establecimiento de la Seccional Duitama

A partir del segundo semestre académico de 1971, se inicia las actividades académicas, en jornada nocturna, de los programas de Licenciatura en Electricidad y el programa en Mecánica. Para ello se aprovecharon las instalaciones del Instituto Técnico Rafael Reyes de Duitama.

1.3 Creación de la Seccional Sogamoso

Aprovechando la existencia de un convenio de formación conjunta, firmado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y su Centro Nacional Minero (CNM), el 4 de febrero fue expedida la Resolución Rectoral 0033 de 1972, ordenando el establecimiento del Programa de Ingeniería de Minas, para funcionar en la ciudad de Sogamoso, adscrito a la Facultad de Ingeniería, con sede en Tunja.

Durante cerca de tres años, el pregrado profesional de Ingeniería de Minas funcionó como única oferta educativa de la Universidad en Sogamoso.

A comienzos de 1975, se unieron al portafolio nuevas ofertas como los programas nocturnos de Contaduría Pública e Ingeniería Industrial. La primera adscrita a la Facultad de Economía y Administración de Empresas, y la segunda adscrita a la Facultad de Ingeniería, ambas facultades con sede en Tunja.

En 1981, las carreras mencionadas, más una recientemente creada a finales de 1979, Ingeniería Geológica, fueron trasladadas del centro de la ciudad, hacia un sector sur de la misma, a disfrutar de sus propias instalaciones. La figura 2 permite visualizar una panorámica de una de las plazoletas con que cuenta la seccional, a partir del año 2000.

Creación de la Facultad Sogamoso y de su Consejo de Facultad

En enero de 1987, bajo la rectoría del Ingeniero Hugo Arias Castellanos (Forero, 2000) y por decisión del Consejo Superior

de la universidad, se ordena la creación del Consejo de Facultad de la Seccional Sogamoso y se designa su primer decano.

Desde febrero de 1972, cada programa académico o escuelas preexistentes con sus respectivos directores, semanalmente, viajaban a Tunja, con el fin de participar como miembros en las sesiones de los Consejos de Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Economía y Administración de Empresas. Al interior del Consejo Superior Universitario se analizó la trayectoria de la Seccional durante sus 15 años de funcionamiento, y se optó por considerar como positiva la presencia de un decano para darle autonomía a la Seccional y agilidad en la toma de decisiones, cumpliendo las funciones correspondientes de su Consejo de Facultad.

Este designado decano entró a ser parte integral del Consejo Académico de la Universidad. Desde 1987, en la Sede Seccional Sogamoso administrativamente se tiene la presencia de esa autoridad. (Ocampo, 1996; Forero, 2000)

Nueva oferta educativa

Entre 1993 y 2009, el abanico de carreras profesionales de pregrado aumentó de cuatro a siete programas académicos, entre las que se cuentan: Ingeniería Electrónica, Administración de Empresas e Ingeniería de Sistemas y Computación.

En 2011, la población estudiantil alcanzó el nivel cercano a tres mil alumnos. Su nómina de profesores de planta se ubicó, aproximadamente, en ochenta docentes, distribuidos en los siete programas académicos, referenciados renglones arriba. En promedio, cada una de las Escuelas (denominación

que data a partir de la vigencia de la Ley

80 de 1980) registra una matrícula total de 430 alumnos en promedio.

Figura 2. Plazoleta de la UPTC Seccional Sogamoso (2011).



Fuente: Autor

A excepción de Administración de Empresas, todos los programas académicos profesionales de pregrado funcionan en jornada diurna, con diez semestres de duración. De acuerdo con la Resolución 016 del 17 de marzo de 2009, para la obtención del correspondiente título, el estudiante puede optar por una de las cinco alternativas vigentes desde 2011, tales como: Monografía, Práctica Empresarial, Proyecto de Investigación, Participación Activa en un Grupo de Investigación como Semillero de Investigación o cursar el Primer Semestre de Estudios

de Especialización o de Maestría ofertada directamente por la UPTC.

En el año 2015, previos al cumplimiento de los trámites de rigor, en la Sede Seccional Sogamoso, se da apertura al octavo programa académico ofertado: Comercio Internacional y Finanzas, disponible para funcionar en jornada diurna. A continuación, la Tabla 1 muestra, en orden de antigüedad, a partir de 1972, los programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en su Sede de Sogamoso.

Tabla 1. Oferta académica de la UPTC en la Sede Seccional Sogamoso

Nº.	NOMBRE DE PROGRAMA	AÑO	JORNADA	JORNADA ACTUAL
1	Ingeniería de Minas	1972	Diurna	Diurna
2	Ingeniería Industria	1975	Nocturna	Diurna
3	Contaduría Pública	1975	Nocturna	Diurna
4	Ingeniería Geológica	1979	Diurna	Diurna
5	Ingeniería Electrónica	2003	Diurna	Diurna
6	Administración de Empresas	2006	Nocturna	Nocturna
7	Ingeniería de Sistemas y Computación	2010	Diurna	Diurna
8	Finanzas y Comercio Internacional	2015	Diurna	Diurna

Fuente: Archivos UPTC.

En cuanto a la oferta educativa del programa en Ingeniería de Minas, se precisa tomar en referencia dos épocas; la primera, corresponde al periodo 1961 a 1962, en la ciudad de Tunja, sede de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, creada en 1953; para entonces 1961 y 1962 funcionó el Instituto Tecnológico integrado por tres Facultades de Ingeniería (Acuerdo, 1961), entre ellas la Facultad de Ingeniería de Minas, Instituto haciendo parte integral de una unidad académica dentro de la organización académico administrativa de la Institución. Por circunstancias que no

son contempladas en el presente artículo, la Facultad de Ingeniería de Minas dejó de funcionar a partir del primero de enero de 1963. La segunda época corresponde al espacio temporal que arranca en febrero de 1972, estrenando nueva sede, en este caso la Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Población estudiantil pregrados Sogamoso

La población estudiantil total matriculada en la Seccional Sogamoso para el 2018 la muestra la Tabla 2.

Tabla 2. Matrícula total estudiantes de Pregrado año 2018, según Periodo.

Nº.	PROGRAMA ACADÉMICO	2018 - 1	2018 - 2
1	Finanzas y Comercio Internacional	177	212
2	Ingeniería Electrónica	356	379
3	Ingeniería Geológica	460	459
4	Ingeniería de Minas	382	380
5	Ingeniería Industrial	473	467
6	Ingeniería de Sistemas y Computación	298	311
7	Administración de Empresas	504	509
8	Contaduría Pública	511	502
	TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL	3161	3219

Fuente: UPTC – Boletín Estadístico 2018.

Oferta educativa de programas académicos de especialización

En 1994 se ofreció la Especialización de Evaluación de la Educación junto con la Especialización de Gestión de Recursos Mineros. La demanda apenas satisfizo el cupo para la primera cohorte con cerca de 25 estudiantes. Estas dos fueron las primeras ofertas de posgrado con que contó la Seccional. Posteriormente, fueron establecidas las relacionadas con Gestión Ambiental, Alta Gerencia en Mercadotecnia, Gerencia de Talento Humano, Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales y Revisoría Fiscal.

A partir de 2015, ofertas educativas en programas de posgrado a nivel de maestría y a nivel de doctorado, caso del Doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Electrónica, junto con otras Especializaciones.

1.4 Celebración del aniversario 39 y 40 de la Seccional Sogamoso y de la Escuela de Ingeniería de Minas

Con el fin de vincular a la comunidad educativa de la Escuela de Ingeniería de Minas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en sus instalaciones de Sogamoso, se realizó la Semana Científico-Técnica Minera UPTC 2011, contando con el apoyo académico de Instituciones públicas y privadas, así como de empresas privadas a través de conferencias, foros y exhibiciones de maquinarias, equipos e instrumentos para aplicaciones en minería. También se vincularon comunidades de otros programas homólogos que desarrollan sus actividades en Medellín, Valledupar y Cúcuta.

Igualmente, para efectos de la celebración del aniversario 40 de la Escuela de Inge-

niería de Minas (segunda época) y de la Seccional Sogamoso, en marzo de 2012, se desarrolló el Primer Congreso Internacional de Minería, contando la Asociación de Ingenieros de Minas de la UPTC, cuyo gremio contaba para entonces con cerca de un millar de Graduados (Primeros titulados, en el segundo semestre de 1979, como Ingenieros de Minas de la UPTC).

1.5 Declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio colombiano por la pandemia de la Covid-19

En marzo de 2020, el gobierno de Colombia, ante la presencia de la pandemia por COVID-19, ordenó una emergencia sanitaria y se suspendieron las actividades presenciales en instituciones de educación, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia no fue ajena, razón por la cual en un tiempo récord de cuatro meses, los profesores y estudiantes de la Seccional Sogamoso, tuvieron que asumir la responsabilidad de continuar sus actividades académicas, poniendo en práctica las alternativas que ofrece la virtualidad, y haciendo uso de las tecnología de la información y la comunicación, así como el apoyo de la plataforma existente en la sede central, Tunja.

Una consecuencia de la modalidad de trabajo virtual, y ante las restricciones de las actividades en grupo, fue que la programación de prácticas, tanto intramural (laboratorios, etc.) como extramural (visitas a Empresas, etc.) fueron canceladas, para evitar aglomeraciones y, en consecuencia, prevenir los contagios.

Durante el 2020 y 2021, el trabajo académico contempló que, para el desarrollo de las clases académicas, los docentes se apoyaran en actividades remotas, a través

de sus celulares, tablets, computadores y plataformas que suministra la UPTC como *Meet, Zoom, Moodle*, entre otras.

Actualmente, julio de 2022, transcurre la semana once del primer semestre académico de 2022, con algunas limitaciones presupuestales para cubrir a satisfacción el plan de prácticas de las diferentes asignaturas que integran los planes de estudio de las ocho carreras vigentes en la Seccional. Las expectativas están centradas en culminar el presente semestre académico y dar inicio al segundo semestre académico del año 2022. Otra expectativa está contemplada en la disponibilidad presupuestal para la adquisición de tecnologías nuevas como recursos o ayudas audiovisuales que contribuyan a mejorar los escenarios de enseñanza aprendizaje, acordes con la tercera década del Siglo XXI, así como la construcción y dotaciones de laboratorios nuevos.

En este orden de ideas, la seccional requiere la formulación de un proyecto de inversión, conducente a la adquisición de cerca de cinco hectáreas de terreno, aledañas a sus actuales instalaciones (sector sur de la ciudad, carrera 18 con calle 4 sur), para lograr el objetivo de disponer de alternativas para sus futuros sueños, deseos y propósitos de expansión con altos niveles de calidad en todas sus infraestructuras.

Es relevante en la Sede Seccional Sogamoso, una investigación sobre la incidencia en calidad en los procesos de formación de los profesionales en los campos de la ingeniería y de las ciencias contable-administrativas, considerando el periodo 2018-2022, para extraer y aplicar conclusiones valiosas que redunden en la elevación de los niveles de calidad en la formación e incluirlas en

los planes de estudio, planes curriculares y ajustes curriculares en cada una de las ocho Escuelas, con la expectativa de ser tomadas en cuenta para nuevas ofertas educativas que sean consideradas en los próximos cinco años de ampliación de la Sede Seccional, con el propósito de satisfacer expectativas de la población estudiantil y expectativa general de la población.

1.6 Impacto y aportes de los egresados de la Seccional Sogamoso

Los primeros egresados de la Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en 1979, pertenecen al programa académico de Ingeniería de Minas. Instituciones o Empresas, tales como Centro Nacional Minero del Servicio Nacional de Aprendizaje de Sogamoso (SENA), Cementos Boyacá, Acerías Paz de Río, S.A. (en sus asientos o frentes mineros de explotación de minerales de hierro, carbones, calizas), Salinas de Zipaquirá, Frontino Gold Mines Ltd. en Segovia (Antioquia), Empresa Minera Carbones de El Cerrejón (Departamento de la Guajira), Ferroníquel en Cerromatoso S.A, (Montelíbano, Córdoba) se ven favorecidas con la disponibilidad de talento humano upetecista, formado con calidad. Dichos egresados, ingenieros de minas, surten las nóminas de recurso humano y se benefician de sus servicios profesionales.

Para entonces y hasta 1983, en Colombia, dos instituciones de educación superior compartían responsabilidades en la formación de Ingenieros en este campo del saber, la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín (Ingeniería de Minas y Metalurgia) y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sede Seccional Sogamoso (Ingeniería de Minas). Varios ingenieros

de minas upetecistas incursionan en el campo de la docencia universitaria, por ello, en 1984 contribuyen a la fundación del programa de Ingeniería de Minas en Bogotá, Fundación Universitaria del Área Andina y en Cúcuta (Norte de Santander) a la fundación del programa de Ingeniería de Minas (1996) en la Universidad Francisco de Paula Santander. Entidades como el Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planeación Minero-energética, Agencia Nacional de Minería, entre otras, reciben los aportes de conocimientos y experiencias para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades misionales.

Egresados de los Programas académicos de Contaduría Pública, Ingeniería Industrial e Ingeniería Geológica de la Seccional Sogamoso, junto con profesionales egresados de Ingeniería Electrónica y Administración de Empresas, a nivel nacional y a nivel departamental y local se han vinculado en diferentes organizaciones, públicas o privadas, para contribuir a su desarrollo, aportando sus conocimientos y experiencias para dar soluciones a los problemas sometidos a su consideración. También, en sectores políticos como Alcaldías, Gobernaciones y Congreso.

Durante la vigencia del primer semestre calendario del año 2022, la sociedad sogamoseña, la sociedad boyacense y la sociedad colombiana, tuvo la oportunidad de contar con la primera graduación de Profesionales formados en el campo de las Finanzas Públicas y Comercio Internacional, ceremonia de graduación de la Seccional Sogamoso de la UPTC. Estos nuevos profesionales, sin duda alguna, en su condición de egresados de esta Institución, causarán un interesante impacto y brindarán exce-

lentes aportes en esta época de la tercera década del siglo XXI.

Las Corporaciones Autónomas Regionales, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Industria y Comercio, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANHI), la Administración Nacional de Impuestos y Aduanas han podido contar con profesionales egresados de la Seccional Sogamoso, para hacer parte de sus respectivas nóminas y prestar un servicio a la sociedad.

1.7 Celebración del aniversario cincuenta (50) de la Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Con las expectativas del cumplimiento y celebración del aniversario cincuenta de la Seccional Sogamoso, la semana comprendida entre el 28 de febrero y el 4 de marzo de 2022, con diferentes actividades del orden religioso, condecoraciones, felicitaciones, conferencias, y contando con la grata presencia de altas personalidades del gobierno departamental, municipal, académico, empresarial y de graduados, tuvo lugar la celebración indicada.

1.8 Posibilidades de expansión y cualificación en procesos de Investigación científica, Ciencia, Tecnología e Innovación

Para los próximos cinco años, la Seccional Sogamoso, a través de sus diferentes Escuelas, debe estructurar ofertas educativas a nivel de maestrías y doctorados, particularmente, en Ingeniería de Minas, área del conocimiento que requiere el país para un aprovechamiento eficiente y eficaz de sus riquezas minerales, con alto valor agregado, tendientes a incentivar la creación de industrias y generar productos

terminados, para satisfacer las necesidades y expectativas de los mercados nacionales y los mercados internacionales, en contextos del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conclusión

El rápido crecimiento sostenido que ha experimentado la Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en los últimos cincuenta años, claramente, demuestra que la decisión tomada en febrero de 1972, estableciendo el programa de Ingeniería de Minas, adscrito a la Facultad de Ingeniería, fue acertada. También que, a la sombra protectora de Ingeniería de Minas, fueron creadas las demás carreras con las que hoy cuenta la seccional, para beneficio de la Provincia de *Sugamuxi*, para las provincias vecinas y para el departamento de Boyacá y el país en general.

La política de regionalización universitaria implementada en 1970, 1971 y 1972 por la rectoría de Armando Suescún Monroy, trabajando en equipo con sus secretarios académico y administrativo, con apoyo irrestricto caso Seccional Sogamoso, primero, respecto al programa académico de Ingeniería de Minas (1972) y tres años después para los programas nocturnos de Contaduría Pública e Ingeniería Industrial y, un poco después, Ingeniería Geológica (1979).

Más de 5000 egresados de la Seccional Sogamoso de la UPTC, han contribuido, con sus aportes, a generar impactos positivos en el desarrollo de las organizaciones donde han estado o están vinculados laboralmente, con desempeños serios, responsables, eficientes y eficaces en el cumplimiento de sus funciones. 173 docentes y 3430 estudiantes.

REFERENCIAS

Consejo Superior Universitario. Acuerdo 001 de 1961. Por el cual se reorganiza la Universidad Pedagógica de Colombia.

Constitución Política de Colombia, 1991.

Decreto 2655 de 1953. (octubre 10). *Por el cual se crea la Universidad Pedagógica de Colombia*.

Decreto Ley 80 de 1980. *Por el cual se organiza el sistema de Educación Post-secundaria*.

Forero, Gilberto. (2000). *La gestión rectoral y la cotidianidad en la UPTC, 1970 – 2000. Estudio Histórico – Crítico*, 190 p.

Ley 73 de 1958. *Por la cual se reorganiza la Universidad Pedagógica de Colombia*.

Ley 73 de 1962. *Se reorganiza la Universidad y en adelante cambia su razón social a Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*.

Ley 30 de 1992. *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*.

Ocampo López, Javier. (1996). *Educación, Humanismo y Ciencia*. UPTC, Tunja, 2ª Edición.

Ospina Vásquez, Luis. (1987). *Industria y protección en Colombia*. Biblioteca colombiana de las Ciencias Sociales.

Otálora de Corsi, Rosa María. (1984). *José Eusebio Otálora*, Academia Boyacense de Historia, Tunja.

Parra, Néstor Armando, (1971). *La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. C.D.I. Bogotá.

Suescún, Armando. (1997). *Apuntes para la Historia de la Universidad en Boyacá, 1827 – 1997*. Editado en la Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 303 p.